Anexo N° 15 Informe HSE Contratista

"CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE LOS SECTORES CIUDADELA DEPORTIVA - EL HATILLO MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"

Contrato LP-SVIV-002-2025

HDC INGENIERIAS
S A S

INFORME AMBIENTAL Y SST CIERRE

(22 de noviembre al 19 de diciembre 2025)

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACION GENERAL 4
1.1. INTRODUCCION 4
2. PROGRAMAS PARA EL MANEJO AMBIENTAL 5
2.1. Programa para el manejo y conservación del recurso suelo. 5
2.2. Programa para el manejo y transporte de escombros y materiales sueltos de construcción 5
2.3. Programa manejo de residuos sólidos ordinarios 6
2.4. Programa manejo de la vegetación existente 7
2.5. Programa para el control de material particulado (polvo) y ruido 7
2.6. Programa para el manejo ambiental en campamentos e instalaciones provisionales 7
2.7. Programa de educación ambiental, inducción de personal y socialización del proyecto 8
3. COMPONENTE SST 8
3.1. Indicadores de accidentes de trabajo, enfermedad laboral (atel) y origen común 8
3.2. CHARLAS DIARIAS 9
3.3. CAPACITACIÓN A TRABAJADORES 9
3.4. ENTREGA DE EPP 10
3.5. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS 10
3.6. ASIGNACIÓN DE VIGÍA SST 10
3.7. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD 11
3.8. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 11
3.9. SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN 11
3.10. RESPUESTA Y ATENCIÓN A EMERGENCIA 11
ANEXOS 12

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tabla de Indicadores de accidentes de trabajo, enfermedad laboral (ATEL) y origen común 9
Tabla 2. Personal vinculado..... 10

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. disposición del material producto de las excavaciones. 13
Ilustración 2.Triturado y arena. 13
Ilustración 3. Elaboración de concreto..... 14
Ilustración 4. Kit antiderrames..... 14
Ilustración 5. Excavaciones. 15
Ilustración 6. etiquetado de sustancias químicas y punto de hidratación. 15
Ilustración 7. Transporte adecuado del material..... 16
Ilustración 8. Orden y aseo en los frentes de trabajo..... 16
Ilustración 9. Uso de EPP. 17
Ilustración 10. Almacenamiento de agua. 17
Ilustración 11. Ruta de evacuación y punto de encuentro. 18
Ilustración 12. Señalización. 19
Ilustración 13. Charla a los trabajadores. 20

PROGRAMA GESTION AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. INFORMACION GENERAL

1.1. INTRODUCCION

El presente informe tiene como fin dar cumplimiento a los pliegos contractuales y servir como base para el seguimiento de la gestión desde el punto de vista ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo para el contrato cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE LOS SECTORES CIUDADELA DEPORTIVA - EL HATILLO MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"

En el informe ambiental y SST correspondiente al periodo comprendido desde el 22 de noviembre al 19 de diciembre del año 2025, se presentan las generalidades de la gestión del periodo en revisión en el área ambiental y SST dentro de los ítems contractuales contemplados en el PMA. Así mismo hace referencia al conjunto de medidas que se implementaron y aplicaron en el transcurso de este periodo relacionado con el manejo ambiental y seguridad y salud d ellos trabajadores del contrato: CONTRATO DE OBRA LP-SVIV-002-2025 a cargo del contratista HDC INGENIERÍAS S.A.S.

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, teniendo en cuenta que la gestión SST-AMBIENTAL, no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales del contrato sino además para contribuir con la minimización y mitigación de los impactos causados al medio ambiente, la comunidad por la ejecución de las actividades constructivas y la seguridad y salud de los trabajadores.

Bajo la dirección y coordinación con la interventoría, se han manejado y controlado los impactos causados y se han suplido las necesidades de la obra y de la comunidad coordinadamente.

2. PROGRAMAS PARA EL MANEJO AMBIENTAL

2.1. Programa para el manejo y conservación del recurso suelo.

Objetivo
Controlar, prevenir y/o mitigar los posibles impactos ambientales a presentarse en el recurso suelo, durante cada una de las actividades a desarrollarse en el proyecto.

Actividades ejecutadas

- Durante este periodo no fue necesario realizar mantenimientos de la maquinaria y equipos en sitio.
- La remoción del suelo se continuó realizando de manera manual y en otros tramos de forma mecánicos, todo esto dependiendo de las condiciones de acceso y del área intervenida y facilitar la ejecución de las actividades.
- El material removido producto de las excavaciones se sigue empleando nuevamente para el lleno de zanjas elaboradas para la instalación de la tubería y fue dispuesto por autorización verbal por parte de los propietarios de predios adyacentes que dicho material fuera dispuesto en el mismo sitio.
- Los materiales como arena, gravas y cemento se dispusieron en sitios estratégicos con el fin de evitar el arrastre de este en caso de lluvia y así evitar desperdicios de material, contaminación del medio e invasión del espacio público.
- La grava y la arena fueron cubiertos con plástico negro y evitar que por acción del viento estos materiales causen contaminación al medio ambiente.
- Se preparó el concreto necesario para cada jornada laboral en los frentes de trabajo, evitando desperdicios de material y disponer este material en el suelo y alterar su composición natural.
- Los vehículos alquilados para el transporte de los materiales y maquinaria se encuentran en buenas condiciones mecánicas, evitando que por fallas mecánicas se contaminaran los suelos.
- Se garantizó la correcta disposición de los residuos, evitando cualquier afectación a la calidad del suelo.
- A la fecha de este informe, no se ha presentado derrames de aceites y combustibles que alteren la composición de los suelos.

2.2. Programa para el manejo y transporte de escombros y materiales sueltos de construcción

Objetivos

- Evitar cualquier tipo de contingencia que se pueda generar por la inadecuada manipulación de los materiales de construcción.
- Optimizar el uso de materiales y evitar pérdidas tanto en cantidad, como en calidad.
- Minimizar los impactos sobre el ambiente causados por el manejo de agregados pétreos, materiales para construcción, manejo de concretos durante el desarrollo de la obra.

- Implementar medidas para garantizar que las operaciones de traslado de materiales sean llevadas bajo un estándar de seguridad y cumplimiento ambiental.

Actividades ejecutadas

- Los materiales empleados durante el periodo de ejecución, se continuaron adquiriendo de canteras autorizadas y legalmente constituidas con su permiso ambiental y minero.
- Los materiales fueron transportados en volquetas con su respectiva lona protectora, evitando que por acción del viento se genere material particulado y contaminación en el aire.
- Dentro de la obra, los materiales como grava y arena son transportados a los puntos de trabajo mediante motocarga o carretillas, suministrando únicamente la cantidad necesaria para cada jornada.
- La gasolina, acpm y aceites, están debidamente aislados y bien cerrados evitando derrames, además se encuentran marcados con su respectiva ficha técnica de seguridad.
- Dentro de la ejecución de las actividades no se han arrojado aceites ni demás materiales a las redes de alcantarillado, ni al suelo.
- A la fecha del presente informe no se ha presentado derrames de sustancias químicas.
- En el frente de trabajo se cuenta con kit antiderrames en caso de que se presente alguna contingencia.

2.3. Programa manejo de residuos sólidos ordinarios

Objetivo

Controlar, manejar y disponer los residuos sólidos y el material inerte generado por la ejecución de las obras del proyecto

Actividades ejecutadas

- El material de las excavaciones es empleado nuevamente en el relleno de las zanjas, por lo tanto, no se genera material que deba ser transportado a escombreras o sitios autorizados.
- Se mantuvo instalado el punto ecológico en el frente de trabajo.
- Se efectuó la correcta separación en la fuente del material orgánico, inorgánico, reciclable y no reciclable, generado por el personal.
- Los residuos generados son entregados a ESPO SA quién realiza la recolección de residuos los días Lunes, miércoles y viernes y su adecuada disposición final en el relleno sanitario La Madera.
- Al final de la jornada los residuos generados son retirados de forma que el área de trabajo permanezca en buen estado sanitario y ambiental.
- En cuanto a las bolsas de cemento, estas se lavan y dicha agua es empleada en la preparación de la mezcla, asegurando con esto que las bolsas queden libres de

productos quimios, posterior a esto las bolsas se secan y la empresa de recolectora de residuos las trasporta hasta su disposición final.

2.4. Programa manejo de la vegetación existente

Objetivo

Prevenir, controlar y mitigar la perdida de cobertura vegetal, el impacto biótico y paisajístico causado por las actividades del proyecto.

Actividades ejecutadas

- En los tramos donde se han desarrollado las obras no se identificaron individuos arbóreos que deban ser intervenidos.
- Se restringió el corte innecesario de vegetación.
- Se realizó franja de despeje en las áreas a intervenir.

2.5. Programa para el control de material particulado (polvo) y ruido

Objetivo

Implementar medidas de mitigación necesarias para el control y reducción de los impactos causados por la emisión de contaminantes atmosféricos provenientes de la operación de maquinaria y equipo de construcción.

Actividades ejecutadas

- Los vehículos que transportan los materiales cuentan con la respectiva revisión tecnomecánia y de gases, en buen estado y con su respectiva lona.
- La velocidad de los vehículos que circularon durante la ejecución de las actividades fue regulada con el fin de evitar la generación de material particulado.
- El material (triturado y arena) se encuentra dispuesto estratégicamente con el fin de evitar que por acción del viento se genere material particulado.
- Para este mes de ejecución de las obras no se presentaron quejas o reclamos por parte de la comunidad con respeto a los niveles de ruido.
- El cargue y descargue de material se efectuó de forma cuidadosa, minimizando así el impacto ocasionado por el movimiento de estos elementos.
- Se capacitó al personal sobre el uso de tapabocas pare evitar enfermedades respiratorias y el uso de elementos de protección auditiva.

2.6. Programa para el manejo ambiental en campamentos e instalaciones provisionales

Objetivo

Instalar, dotar y operar debidamente los campamentos e instalaciones temporales.

Actividades ejecutadas

- El campamento o acopio temporal, cuenta con la respectiva señalización, punto de encuentro, punto ecológico y primeros auxilios y botiquín.
- Los frentes de trabajo se encuentran señalizados con rutas de evacuación.
- El campamento o acopio temporal es utilizado como bodega, este también baño y espacio para el almacenamiento de los materiales y herramientas.
- Se deja las áreas intervenidas en completo orden y aseo.

2.7. Programa de educación ambiental, inducción de personal y socialización del proyecto

Objetivos

- Comunicar eficientemente los temas relacionados con la obra de construcción entre las autoridades, mandos medios y trabajadores de la obra.
- El plan de capacitación está enfocado a garantizar que los trabajadores tengan el conocimiento, la formación y la capacitación necesaria para la ejecución del presente PMA.

Actividades ejecutadas

- Se realizó charla sobre la importancia del uso de tapabocas para evitar enfermedades respiratorias y el uso de elementos de protección auditiva.
- Se dio a conocer el procedimiento para la correcta disposición final de las bolsas de cemento.
- Se realizo charla de cierre de obra y demás disposiciones.
- A la fecha de entrega de este informe no se han presentado quejas y reclamos por parte de la comunidad.

3. COMPONENTE SST

Objeto

Entregar informe de cumplimiento mensual de los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables al proyecto en ejecución.

3.1. Indicadores de accidentes de trabajo, enfermedad laboral (atel) y origen común

El consorcio HDC INGENIERIAS SAS en aras de generar estrategias en materia de prevención e intervención al ausentismo por enfermedad general y lesiones por accidentes de trabajo, se realiza cada mes el análisis estadístico de los Accidentes de Trabajo, Enfermedades Laborales y Origen Común, a continuación, se relacionan en la Tabla 1 con los datos más relevantes del análisis:

ITEM	REQUERIMIENTO	DATOS
1	Número promedio de trabajadores en el período	9
2	Número de horas trabajadas al día	9
3	Días trabajados en el período	16
4	Número de accidentes ocurridos durante el periodo	0
5	Numero de enfermedades laborales	0

Tabla 1. Tabla de Indicadores de accidentes de trabajo, enfermedad laboral (ATEL) y origen común

- Durante el período ejecutado no se registraron accidentes de trabajo. Esto significa que no ocurrieron eventos que implicaran lesiones a los trabajadores, lo cual evidencia una gestión efectiva de los riesgos laborales y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Durante el período evaluado no se presentaron accidentes de trabajo que generaran incapacidades en los trabajadores. Este resultado refleja un entorno laboral seguro y controlado, donde las acciones preventivas han contribuido a evitar eventos que afecten la salud y continuidad operativa del personal.

3.2. CHARLAS DIARIAS

Para el periodo ejecutado en el marco del programa de capacitación, inducción y reinducción y toma de conciencia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del consorcio HDC INGENIERIAS SAS, se realizaron charlas semanales en los diferentes frentes de trabajo que actualmente se encuentran laborando y capacitaciones en temas de especial importancia en el proyecto relativos a seguridad y salud en el trabajo a continuación se relacionan los temas tratados.

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Importancia del uso de tapabocas para evitar enfermedades respiratorias y el uso de elementos de protección auditiva.
- Procedimiento para la correcta disposición final de las bolsas de cemento.
- Cierre de obra y demás disposiciones.

3.3. CAPACITACIÓN A TRABAJADORES

Durante el periodo de presentación del presente informe no ingresó personal nuevo por lo tanto no se realizó capacitación e inducción.

- **LISTADO DE PERSONAL**

No.	Nombres y apellidos	Cedula de ciudadanía	Cargo
1	Javier Augusto Sarmiento Uribe	9146602	Director del proyecto
2	María Fernanda Cortes Álvarez	1007356224	Residente auxiliar
3	Pedro Rafael Duarte Carrascal	1091664431	Ingeniero residente
4	Laura Cristina Barbosa Cáceres	1064839930	Profesional SSTA
5	Hernán Ballesteros Santana	1064837683	Auxiliar de obra
6	Said Ballesteros Santana	1003174372	Auxiliar de obra
7	Gemán José Rincón Mejía	1064841959	Auxiliar de obra
8	Osnaider Altamar Gutiérrez	100227752	Auxiliar de obra
9	Luis Ramón Quintero Arévalo	13140762	Auxiliar de obra

Tabla 2. Personal vinculado

3.4. ENTREGA DE EPP

Para la fecha de corte del presente informe se entregó EPP al personal vinculado al proyecto, así mismo, se realizó la entrega las reposiciones necesarias.

3.5. ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

Durante el periodo, no se registraron reportes de actos ni condiciones inseguras por parte del personal operativo, que actualmente labora en las diferentes actividades. Esto refleja un comportamiento preventivo adecuado, el cumplimiento de los procedimientos de seguridad establecidos y una mejora en la cultura de reporte.

Durante la ejecución del contrato se promovió la identificación y notificación oportuna de cualquier situación que pueda representar un riesgo, con el fin de mantener ambientes laborales seguros y prevenir incidentes.

3.6. ASIGNACIÓN DE VIGÍA SST

Se realizo acta de reunión de cierre del vigía en SST donde se revisó el pago de aportes a seguridad social, se notificó que los empleados firmaron carta de desistimiento para la realización de los exámenes de egreso, se verificó que se realizó de Elementos de Protección Personal (EPP), que el profesional SST realizó la inspección de los EPP y por último se reportó que No se presentaron ni accidentes ni incidentes laborales.

3.7. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

Durante el mes de ejecución se realizaron visitas de inspección de seguridad en las cuales se evaluó el nivel de cumplimiento del uso de los EPP, la señalización, así mismo, se realizan inspecciones a elementos de primeros auxilios, extintores, herramienta menor y las inspecciones de condiciones de seguridad locativas.

En general se identificó que durante la ejecución del proyecto todos los trabajadores realzaron el uso correcto y cuidado de los elementos de protección personal.

3.8. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del contratista se controlan los riesgos por la exposición a sustancias químicas, tanto en el uso, transporte y almacenamiento, para lo cual se llevan en conjunto desde la coordinación de seguridad y salud en el trabajo y la coordinación ambiental y forestal del proyecto los siguientes controles:

- Inventario de sustancias químicas
- Se tienen disponibles todas las hojas de datos de seguridad en las áreas de almacenamiento de acuerdo con las actividades del uso de estas.

3.9. SEÑALIZACION Y DEMARCACIÓN

La señalización en el trabajo es importante porque ayuda a prevenir accidentes y enfermedades laborales. Las señales de seguridad alertan a los trabajadores sobre los riesgos y les indican cómo evitarlos. Por esta razón, se mantuvo señalización en puntos de trabajo tales como bodega y en campo para que de esta manera los trabajadores conozcan todas y cada una de las señales que puedan ayudar a identificar puntos de emergencias, puntos de hidratación, rutas de evacuación, entre otras.

3.10. RESPUESTA Y ATENCIÓN A EMERGENCIA

Los planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias buscan disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas por medio de las medidas necesarias que garanticen la supervivencia de los involucrados de manera directa o indirecta y la reducción de costos por daños a muebles, maquinaria y/o enseres, esta preparación implica la identificación de los riesgos potenciales, la evaluación de la vulnerabilidad, elaboración de procedimientos de emergencia, capacitación y entrenamiento al personal, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, la evaluación y mejora continua.

En el desarrollo de las actividades, se cuenta en el área de trabajo con:

Botiquín de primeros auxilios: Botiquín tipo A con los elementos básicos para lograr atender alguna eventualidad leve, o estabilizar a un posible herido mientras se le brinda atención medica de agosto nivel.

Extintor: Tipo multipropósito de 10 Lb, se contempla para la atención de la presencia de algún conato de incendio.

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

ANEXOS

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. disposición del material producto de las excavaciones.



Ilustración 2.Triturado y arena.

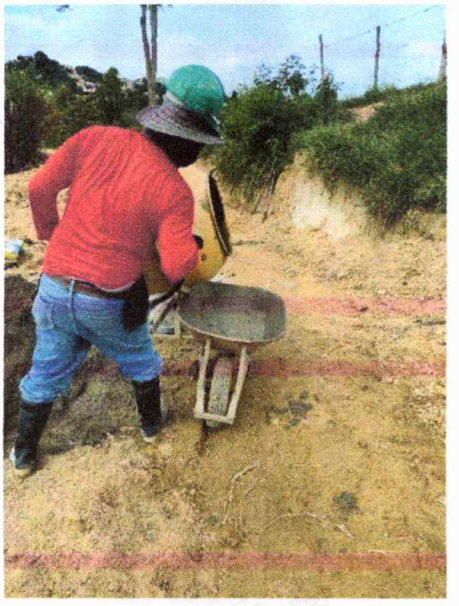


Ilustración 3. Elaboración de concreto.



Ilustración 4. Kit antiderrames.

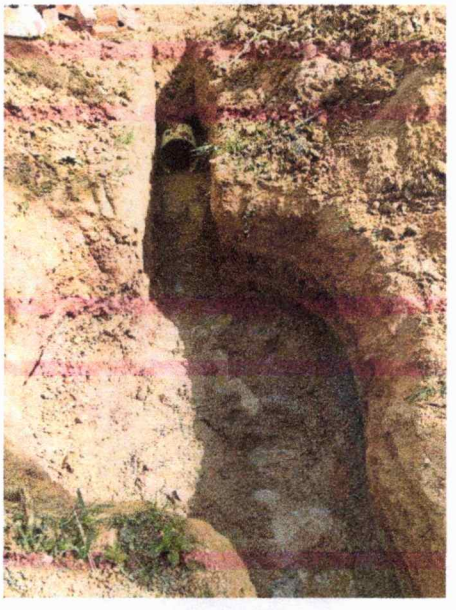


Ilustración 5. Excavaciones.



Ilustración 6. etiquetado de sustancias químicas y punto de hidratación.

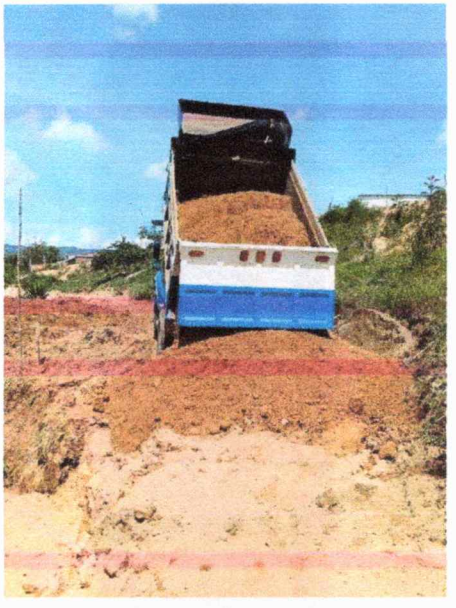


Ilustración 7. Transporte adecuado del material.



Ilustración 8. Orden y aseo en los frentes de trabajo.



Ilustración 9. Uso de EPP.



Ilustración 10. Almacenamiento de agua.

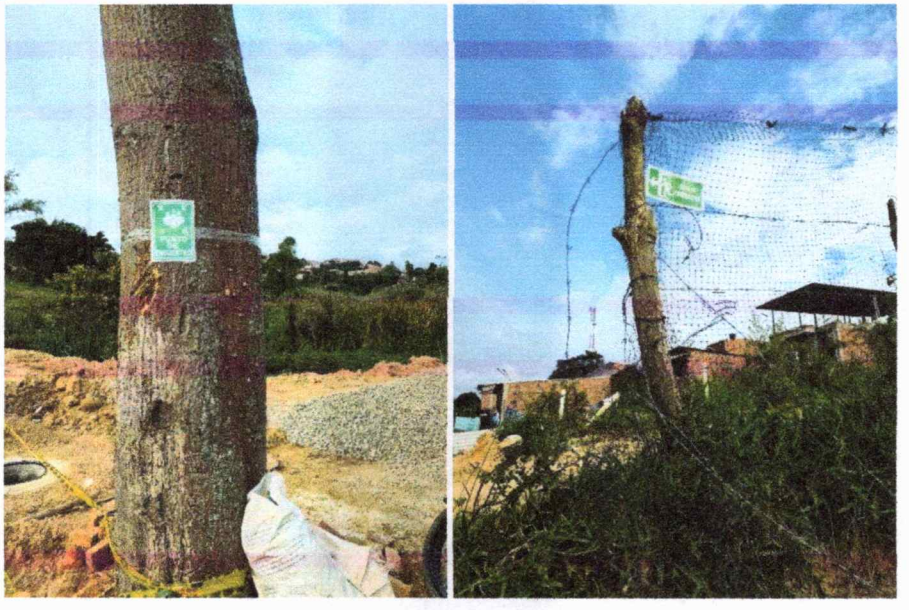


Ilustración 11. Ruta de evacuación y punto de encuentro.



Ilustración 12. Señalización.



Ilustración 13. Charla a los trabajadores.

Planilla de seguridad social

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 5

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677633-6	HDC INGENIERIA SAS		CRA 88 77 88	7150975	hdcingenieria1117@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	D - menos de 200 t			NORTE DE SANTANDER	CUCUTA		N

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					HOJA ADICIONAL	VR.	
Periodo de Salud	Periodo de Pensiones				10	0	
					TOTAL A PAGAR		
2025-11	2025-11	E		91049890	$4,210,000		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
[illegible]	EPS-S Cajacopi	901143211-8	77,000	0		0		0	0	0	0	77,000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	77,000	0		0		0	0	0	0	77,000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	77,000	0		0		0	0	0	0	77,000	1
EPS041	NUEVA EPS, S.A. MOV	900156264-2	77,000	0		0		0	0	0	0	77,000	1
ESS024	EPS-S Coosalud	900226715-3	89,300	0		0		0	0	0	0	89,300	1
ESS062	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	238,000	0		0		0	0	0	0	238,000	4

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23001	Proteccion (RAI + Proteccion)	800138736-0	356,800	0	0	0	0	0	0		356,800	2
23001	Porvenir	800144638-6	311,100	0	0	0	0	0	0		311,100	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	311,100	0	0	0	0	0	0		311,100	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-13	ARL SURA	830039790-1	946,100				946,100	0	0	946,100			9,461	946,100	10

TOTALES CAJAS							
Codigo CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
[illegible]	Comfenalco	890307116-3	147,300	0	0	147,300	10

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677633-6	HDC INGENIERIA SAS	CRA 66 77 88	5162978	[illegible]	SI
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD		
					EMPLEADOS	UNO	
					10	0	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR		
2025-12	2025-11	E		92048880	$4,218,000		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	141,300	141,300
Pension	3	3,776,300	3,776,300
Riesgos Laborales	1	848,100	848,100
CCF	1	141,300	141,300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	4,218,000	4,218,000

PAGA 901861053

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677633-6	HDC INGENIERIA SAS	CRA 66 77 88	5162978	[illegible]	SI
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UNO
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E		92048880	$4,218,000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo | Extranjero no obligado a cotizar pensión | Colombiano en el exterior | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días | Cot. AFP | IBC AFP | Tarifa | Valor aporte a Afiliado | Valor aporte Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cot. EPS | IBC EPS | Tarifa / Valor UPC | Cot. ARL | IBC ARL | Tarifa | Centro de trabajo | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | [illegible] | ALEXANDER GUERRERO OCAMPO | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/301 | 1,423,500 | 27.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | [illegible] | BALLESTEROS SANTANA TAIS | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/14 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | [illegible] | CORTES ALVAREZ SARA FERNANDA | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/301 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | [illegible] | FARIAS RODRIGUEZ NELSON FERNANDO | 1 | 0 | | X | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/311 | 808,650 | 158,100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 808,650 | 30,300 | 14-11 | 808,650 | 6 | 56,150 | CCF57 | 808,650 | 30,300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | [illegible] | OSORIO QUIGENO OSMAR ANDRITH | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/301 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | [illegible] | BALLESTEROS SANTANA NEFTALI | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/14 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | [illegible] | PINZON MEJIA GERMAN JOSE | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/301 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | [illegible] | SUANTE CARRASCAL PEDRO RAFAEL | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/301 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | [illegible] | QUINTERO VELANDIA LUIS RAMON | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/14 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | [illegible] | ORTEGA ORTIZ JULIA AUGUSTO | 1 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | 30/14 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,423,500 | 27,800 | 14-11 | 1,423,500 | 6 | 66,150 | CCF57 | 1,423,500 | 27,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S
NIT. 900.776.992-6

CERTIFICACIÓN

Por medio del presente, la suscrita Representante Legal de CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL SAS con Nit 900.776.992-6 se permite certificar que:
El material que se ofrece en nuestra planta de producción Ubicada en el KM 17 de la vía Ocaña - Abrego, se explota y se comercializa de manera legal, y se encuentra amparado bajo la Licencia Ambiental Nº 0595 de 30 de junio de 2011 y Contrato de Concesión para la Explotación de Materiales Nº KJ6-15371; igualmente contamos con el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM) otorgado por la Agencia Nacional de Mineria, el cual nos permitimos adjuntar.

La presente se expide por la empresa HDC INGENIERIAS S.A.S para el Contrato de Obra N° LP-SVIV 002 DE 2025 "CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO ENTRE LOS SECTORES CIUDADELA DEPORTIVA – EL HATILLO MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER", a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025) con destino a QUIEN PUEDA INTERESAR.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

YOJANNA MARGARITA SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal CTA

Km. 17 Finca Campo Alegre Vereda Oropoma, Municipio Abrego - Norte de Santander
Celular 314 443 11 02 – 317 644 27 01 / email: trituradosalgodonal@hotmail.com

CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S
NIT. 900.776.992-6

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2019052314307**

En cumplimiento del Capítulo 6° del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 26 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONCRETOS & TRITURADOS ALGODONAL S.A.S. con NIT número 900776992 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 25-05-2021 hasta el 31-07-2022. Durante el mes de mayo de 2022 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de mayo del año 2021

PABLO ROBERTO BERNAL LOPEZ
Gerente de Proyecto - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999 y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impresa es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

Acta de reunión del vigía

HDC INGENIERIAS	**Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**		
	SG-SST		
FORMATO ACTA DE REUNIÓN DEL VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**Fecha:**	
		Versión:	001
		PAGINA 1	

ACTA DE REUNIÓN DEL VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EMPRESA HDC INGENIERIAS SAS

Fecha: 10/12/2025	**Lugar:** sector el Hatillo	
Hora Inicial: 3.30 am	**VIGIA:** María Fernanda Cortés	**Acta No 03-2025**

INFORME DE ACTIVIDADES:

1. Se revisó el pago de aportes a seguridad social.
2. Se notificó que los empleados firmaron carta de desistimiento para la realización de los exámenes de egreso.
3. Se verifica la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) durante la ejecución del proyecto.
4. Se verifica que el profesional SST realizó la inspección de los EPP.
5. No se reportaron ni accidentes ni incidentes laborales.

Temas:

- Reunión de cierre de obra.
- Resumen de accidentalidad en la ejecución de la obra igual a cero.
- Realización de exámenes de egreso, a los que los trabajadores firman carta de desistimiento para la realización del mismo.

Firma del VIGIA SST

Laura Cristina Barbosa Cáceres
Firma Profesional SST

Asistencia a charlas

	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: 05-017-FT-002 Versión: 001 Fecha: 26/08/2023

FORMATO
ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SST

FECHA:	28 Noviembre	LUGAR:	Sector del Hatillo
HORA:	7:30 am.	NOMBRE DEL CAPACITADOR:	Laura Cristina Barbosa Cáceres
TEMA:	Uso del tapabocas para evitar enfermedades respiratorias		
OBJETIVOS:			

CRITERIOS: INDUCCIÓN: ____ REINDUCCIÓN: ____ CAPACITACIÓN: ____ OTRA: X

NOMBRES	CARGO	CEDULA	FIRMA ASISTENTE
PEDRO RAFAEL DUARTE CARRASCAL	ING. RESIDENTE	C.C. 1,091,664,931	
MARIA FERNANDA CORTES ALVAREZ	ING. RESIDENTE AUXILIAR	C.C. 1,007,354,229	
GERMAN JOSE RINCON MEJIA	OBRERO	C.C. 1,064,841,959	
OMAIDER ALTAMAR GUTIERREZ	OBRERO	C.C. 1,003,273,552	
SAID BALLESTEROS SANTANA	OBRERO	C.C. 1,003,174,372	
HERNAN BALLESTEROS SANTANA	OBRERO	C.C. 1,064,837,683	
LUIS RAMON QUINTERO AREVALO	OBRERO	C.C. 13,190,762	

Nombre del capacitador: Laura Barbosa Firma: Laura Barbosa

Observaciones:

	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: ES-SST-FT-002 Versión: 001 Fecha: 28/04/2023

FORMATO
ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SST

FECHA:	28 Noviembre	LUGAR:	Sector del Hatrillo
HORA:	7:00 am	NOMBRE DEL CAPACITADOR:	Laura Cristina Barbosa Cáceres
TEMA:	Adecuado uso de los elementos de proteccion auditiva		
OBJETIVOS:			

CRITERIOS: INDUCCIÓN _____ REINDUCCIÓN _____ CAPACITACIÓN _____ OTRA: X

NOMBRES	CARGO	CÉDULA	
PEDRO RAFAEL DUARTE CARRASCAL	ING. RESIDENTE	C.C. 1,091,664,451	
MARIA FERNANDA CORTES ALVAREZ	ING. RESIDENTE AUXILIAR	C.C. 1,007,356,224	
GERMAN JOSE RINCON MEJIA	OBRERO	C.C. 1,064,841,959	
OSNAIDER ALTAMAR GUTIERREZ	OBRERO	C.C. 1,002,277,552	
SAID BALLESTEROS SANTANA	OBRERO	C.C. 1,003,174,372	
HERNAN BALLESTEROS SANTANA	OBRERO	C.C. 1,064,837,683	
LUIS RAMON QUINTERO AREVALO	OBRERO	C.C. 13,140,762	

Nombre del capacitador: Laura Barbosa Firma: Laura Barbosa

Observaciones:

	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: ES-SST-FT-002 Versión: 001 Fecha: 28/04/2023

FORMATO
ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SST

FECHA:	5 Diciembre 2025	LUGAR:	Sector del Hatrillo
HORA:	2:30 pm	NOMBRE DEL CAPACITADOR:	Laura Cristina Barbosa Cáceres
TEMA:	Procedimiento para la disposicion final de las bolsas de cemento - lavado y disposicion final.		
OBJETIVOS:			

CRITERIOS: INDUCCIÓN _____ REINDUCCIÓN _____ CAPACITACIÓN _____ OTRA: X

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	
PEDRO RAFAEL DUARTE CARRASCAL	ING. RESIDENTE	C.C. 1,091,664,451	
MARIA FERNANDA CORTES ALVAREZ	ING. RESIDENTE AUXILIAR	C.C. 1,007,356,224	
GERMAN JOSE RINCON MEJIA	OBRERO	C.C. 1,064,841,959	
OSNAIDER ALTAMAR GUTIERREZ	OBRERO	C.C. 1,002,277,552	
SAID BALLESTEROS SANTANA	OBRERO	C.C. 1,003,174,372	
HERNAN BALLESTEROS SANTANA	OBRERO	C.C. 1,064,837,683	
LUIS RAMON QUINTERO AREVALO	OBRERO	C.C. 13,140,762	

Nombre del capacitador: Laura Barbosa Firma: Laura Barbosa

Observaciones:

	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: ES-SST-FT-002 Versión: 001 Fecha: 20/06/2023

FORMATO
ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE SST

FECHA:	12 Diciembre 2025	LUGAR:	Sector del Hatillo
HORA:	4:00 Pm	NOMBRE DEL CAPACITADOR:	Laura Cristina Barbosa Cáceres
TEMA:	Cierre de obra y demas disposiciones		
OBJETIVOS:			

CRITERIOS: INDUCCIÓN: _____ REINDUCCIÓN: _____ CAPACITACIÓN: _____ OTRA: X

NOMBRE	CARGO	CÉDULA	
PEDRO RAFAEL DUARTE CARRASCAL	ING. RESIDENTE	C.C. 1.091.664.931	
MARIA FERNANDA CORTES ALVAREZ	ING. RESIDENTE AUXILIAR	C.C. 1.007.356.224	
GERMAN JOSE RINCON MESA	OBRERO	C.C. 1.064.841.959	
OSNAIDER ALTAMAR GUTIERREZ	OBRERO	C.C. 1.002.277.552	
SAID BALLESTEROS SANTANA	OBRERO	C.C. 1.003.174.372	
HERNAN BALLESTEROS SANTANA	OBRERO	C.C. 1.044.837.683	
LUIS RAMON QUINTERO AREVALO	OBRERO	C.C. 13.140.762	

Nombre del capacitador: Laura Barbosa Firma: Laura Barbosa

Observaciones:

Documentación de vehículos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 141014

No. DE REGISTRO: MC747194	MARCA: JCB	LINEA: 3CX 15HFCE	AÑO MODELO: 2018
TIPO DE MAQUINARIA: CONSTRUCCION	CLASE: RETROEXCAVADORA	No. SERIE: JCB3CXPCCJ2516743	
COLOR(ES): AMARILLO	No. MOTOR: SJ320/41294U071618	RODAJE: NEUMATICOS	

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO: 8265 Kg	ALTO: 3890 mm	ANCHO: 2350 mm	LARGO: 7490 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): GARCIA DIAZ PAUL RENE
IDENTIFICACIÓN: C.C. 91.256.188



LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)
IDENTIFICACIÓN
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR: STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

FECHA REGISTRO: 21-11-2024	FECHA EXPEDICIÓN: 21-11-2024	FECHA VENCIMIENTO: ******
ORIGEN: IMPORTACIÓN	DEC. IMPORTACIÓN: 482024000644648	FECHA DE LEVANTE: 19/11/2024

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
TMD3000050766

EJE SATELITAL

Pereira, 19 de noviembre de 2024
Remitente: PAUL RENE GARCIA DIAZ
C.C/NIT: 91756188

DIRIGIDO A: A QUIEN PUEDA INTERESAR

VINCULACIÓN A PLATAFORMA DE RASTREO SATELITAL

Mediante la presente, hacemos constancia de la instalación y vinculación a nuestra Plataforma de Rastreo Satelital Eje Satelital S.A.S.

La anterior ha sido efectuada en la máquina relacionada a continuación:

PLACA	JCB 3CX 2516739
IMEI	865413054292871
LINEA	3CX15HI CT
MARCA	JCB
SERIAL DEL MOTOR	SH3704129AU0716018
SERIAL DEL CHASIS	JCB3CXPCC25167390

Usando como dispositivo de Hardware una unidad con modulo chip integrado GPS con numero IMEI **865413054292874** y Serial **305429287** para Transmisión Satelital enviando GPRS con cobertura nacional bajo el siguiente usuario para efectos de login en la plataforma: **información** a través de fracioncabinas@hotmail.com y la contraseña suministrada a dicho correo.

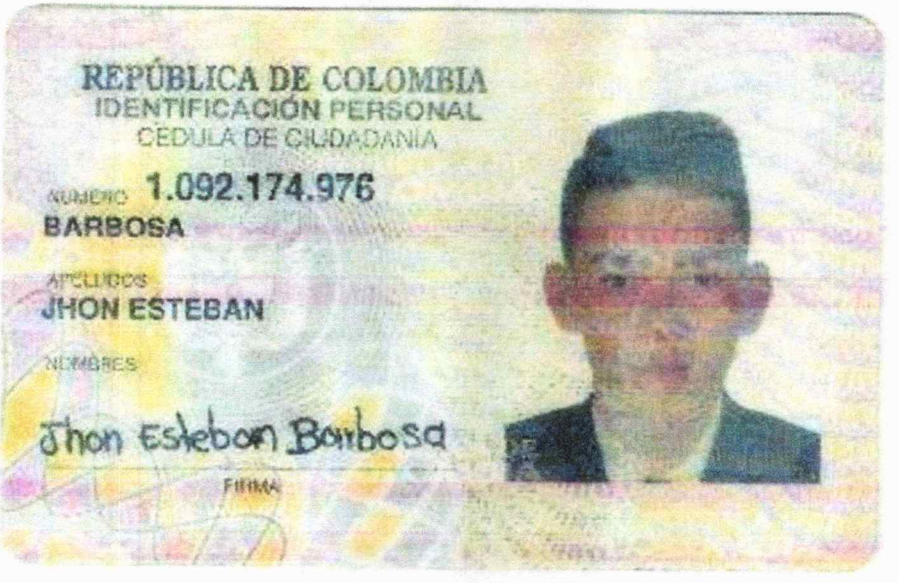
La vigencia y autenticidad de este certificado puede verificarse mediante el correo electrónico info@ejesatelital.com o en la línea telefónica (+57) 300 912 2998. Además, damos constancia de que el suscrito se encuentra activo en el momento de la expedición de este documento.

El presente documento tendrá validez hasta el 5 de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Cristian Jimenez
Director de Operaciones - Eje Satelital
PBX: (+57) 300 912 2998
www.ejesatelital.com

El presente documento ha sido generado de manera automática a través de https://certificados.ejesatelital.com, los datos del remitente y destinatario han sido proporcionados por el usuario en el momento de su creación.





Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
Libertad y Orden
No. 1092174976
NOMBRE
JHON ESTEBAN BARBOSA
FECHA DE NACIMIENTO
01-10-2001
GRUPO RH
A+
FECHA DE EXPEDICION
05-04-2024
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
STRIA MOVyTTO OCAÑA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-04-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL MOTOCARRO CUATRIMOTO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	05-04-2034	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL MOTOCARRO CAMPERO CAMIONETA Y MICROBUS	05-04-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002252306

CENFOCAT
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA DE COLOMBIA

Licencia De Funcionamiento No 1008 Otorgada
por la Secretaria de Educacion Distrital de Santa Marta
Codigo Dane 347001000524

CERTIFICA

Que

Jhon Esteban Barbosa

Identificado (a) con D.I. No. 1.092.174.976 De Ocaña

Cursó y aprobó satisfactoriamente los módulos teóricos prácticos establecidos por la institución que le certifican sus aptitudes para desempeñarse como::

Técnico Laboral por Competencias en:

Operación De Maquinaria Pesada

(Retrocargador, Minicargador y Excavadora Hidráulica,)
Resolución No. 1133 SED - Con una Intensidad de 850 Horas

Director

Soleidis Pérez
Secretaria General

No de Acta 01 Registrado en el libro No 01 Folio No 01
Dado en Santa Marta a los 7 días del mes de Julio de 2023

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-03-11	2025-03-12		2026-03-11	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KILOS	MODELO
3308005594876000	KFC846	CARGA O MIXTO	PUBLICO	6000	1988

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	PLATON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
C 70	468TM2U521014	CM200404		8.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VILLA CORREA GABRIEL ANGEL	322912709	CC	37310308	CAJICA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13915	0	OCAÑA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 919000	$ 477800	$ 2100

TOTAL A PAGAR
$ 1398900

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Pasta Hernandez
FIRMA AUTORIZADA

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar de correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, en caso contrario se le podrá inmovilizar en el lugar momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este evento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas:
En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio teniendo como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:
Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos. Informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informada sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la cade 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172278663

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.R.T OCAÑA LTDA.

NIT: 900199839

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-047-00

Fecha de expedición: 2025/03/03

Fecha de vencimiento: 2026/03/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KFG846

CLASE: VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1988

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: [illegible]

NRO. MOTOR: 468TM2U521014

NRO. CHASIS: CM200404

VIN:

LÍNEA: C 70

COLOR: Amarillo

NOMBRE PROPIETARIO: VILLA CORREA GABRIEL ANGEL

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY ORTIZ SOTO

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1064842482



NOMBRE
SERGIO ANDRES LOZANO SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO
08-03-1998

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
25-07-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MOVyTTO OCAÑA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	25-07-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	25-07-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07000930033



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10012621051

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NVD779	FORD	SIN LINEA	1954

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.600	AZUL MARFIL	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8000

NUMERO DE MOTOR: NVD779R
REG: S
VIN: ******

NUMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: F60Z4E36036
REG: S

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SANCHEZ MARIBED
IDENTIFICACIÓN: C.C. 26863380



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 05004
I/E: I
FECHA IMPORT.: 01/06/1954
PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 01/02/1989
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/09/2016
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: INST MCPAL TTOYTTE AGUACHICA

LT03001918489

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176739555

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.R.T OCAÑA LTDA.

NIT: 900199839

No. de Certificado de Acreditación: 10-OIN-047-001

Fecha de expedición: 2024/10/23

Fecha de vencimiento: 2025/10/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA: NVD779

CLASE: VOLQUETA

MARCA: FORD

MODELO: 1954

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4600

NRO. MOTOR: NVD779R

NRO. CHASIS: F60Z4E36036

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: AZUL MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: MARIBED SANCHEZ

FIRMA DEL RESPONSABLE

HENRY ORTIZ SOTO

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
040800486108 3000	NVD779	CARGA O MIXTO	PARTICULAR	4600	1954

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	FORD	PLATON

LINEA VEHICULO: SIN LINEA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
NVD779R	F60Z4E36036		8.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SANCHEZ, MARIBED	*******938	CC	26863380	BOGOTA D.C

CODIGO DE ABREVIATURA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONYSA	TASA RUNT
320	$ 839200	$ 436300	$ 2400

TOTAL A PAGAR
$ 1277900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920, Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega descargado ante La Previsora S.A.
•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico o/o el mensaje de texto con el link de descarga enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el producto, contacte desde su teléfono móvil al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo podrán solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cubro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Ningún usuario resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente sin importar que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga se debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Cobertura de Póliza:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza cuando se incremente de registrar la misma en el RUNT, se demuestre que existe una póliza vigente. En esta clase, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, tomando como referencia la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros para que consulte almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o aliados comerciales para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o ejecución de este producto que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con bien cobrado que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. entiendo información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o en las cuales actúen en el futuro así como novedades, referencial y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, al cual conozco y declaro aceptar en todos los puntos.

Declaro que de ser he informado que como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré acercarme en la calle 67 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3467565, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co.

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1064838875

Libertad y Orden

NOMBRE
WALTER SANCHEZ

FECHA DE NACIMIENTO
16-10-1991

FECHA DE EXPEDICION
02-12-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

GRUPO SANGRE-RH
O+

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL LA PAZ



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-12-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	02-12-2028	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03006876993

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

Carta de desistimiento

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

19 de diciembre del 2025

GERMAN JOSE RINCON MEJIA
CC. 1.064.841.959

Yo, mayor de edad, de acuerdo con la normatividad vigente declaro que fui informado de la necesidad de realizarme el examen médico de egreso, sin embargo, desisto en forma expresa a la realización de dicha evaluación médica ocupacional a la cual fui convocado y a la vez asumo la responsabilidad por este hecho, del cual la empresa HDC INGENIERIAS S.A.S. NO es causante.

German Jose Rincon Mejia

NOMBRE: GERMAN JOSE RINCON MEJIA
CC : 1064841959
TELEFONO: 3145803944

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

19 de diciembre del 2025

HERNAN BALLESTEROS SANTANA
CC. 1.064.837.683

Yo, mayor de edad, de acuerdo con la normatividad vigente declaro que fui informado de la necesidad de realizarme el examen médico de egreso, sin embargo, desisto en forma expresa a la realización de dicha evaluación médica ocupacional a la cual fui convocado y a la vez asumo la responsabilidad por este hecho, del cual la empresa HDC INGENIERIAS S.A.S. NO es causante.

NOMBRE: HERNAN BALLESTEROS SANTANA
CC : 1064837683
TELEFONO: 3224667702

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

19 de diciembre del 2025

LUIS RAMÓN QUINTERO AREVALO
CC. 13.140.762

Yo, mayor de edad, de acuerdo con la normatividad vigente declaro que fui informado de la necesidad de realizarme el examen médico de egreso, sin embargo, desisto en forma expresa a la realización de dicha evaluación médica ocupacional a la cual fui convocado y a la vez asumo la responsabilidad por este hecho, del cual la empresa HDC INGENIERIAS S.A.S. NO es causante.

LUIS RAMON QUINTERO AREVALO
CC : 13140762
TELEFONO: 3125483250

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

19 de diciembre del 2025

OSNAIDER ALTAMAR GUTIERREZ
CC. 1.002.277.552

Yo, mayor de edad, de acuerdo con la normatividad vigente declaro que fui informado de la necesidad de realizarme el examen médico de egreso, sin embargo, desisto en forma expresa a la realización de dicha evaluación médica ocupacional a la cual fui convocado y a la vez asumo la responsabilidad por este hecho, del cual la empresa HDC INGENIERIAS S.A.S. NO es causante.

NOMBRE: OSNAIDER ALTAMAR GUTIERREZ
CC : 1002277552
TELEFONO: 3217737171

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander

HDC INGENIERÍAS S.A.S.
NIT. 901677633-6

19 de diciembre del 2025

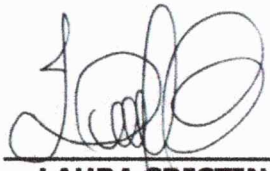
SAID BALLESTEROS SANTANA
CC. 1.003.174.372

Yo, mayor de edad, de acuerdo con la normatividad vigente declaro que fui informado de la necesidad de realizarme el examen médico de egreso, sin embargo, desisto en forma expresa a la realización de dicha evaluación médica ocupacional a la cual fui convocado y a la vez asumo la responsabilidad por este hecho, del cual la empresa HDC INGENIERIAS S.A.S. NO es causante.

Said Ballesteros S

NOMBRE: SAID BALLESTEROS SANTANA
CC : 1003174372
TELEFONO: 3223218904

Correo: hdcingenierieasas@gmail.com Cel. 3212558268, 3157940210
Carrera 23#52-59 Apto 305, Bucaramanga, Santander



LAURA CRISTINA BARBOSA CACERES
Ingeniera Ambiental
Esp. Sistemas de gestión integral HSEQ
MP No. 54238-328938 NST